

Derecho a tener familia

Promover y facilitar la cooperación responsable de todos los actores sociales del sistema, a favor de las niñas, niños y adolescentes, para contribuir con la optimización del proceso y procedimientos de adopción en Venezuela, es uno de los objetivos principales de la Asociación Civil Proadopción.

Ligia Johanna Sandoval
lsand2@cantv.com.ve

Hoy en día Yajaira Molina puede contar una historia distinta a la de cientos de niñas, niños y adolescentes venezolanos que han sido privados de su medio familiar. Desde sus cinco años de edad vivió en la Fundación de Amigos del Niño que Amerita Protección (FUNDANA), hogar transitorio que le brindó asistencia integral hasta sus 7 años, momento en el que tuvo que mudarse a la institución ATENEA, provista para atender a niños y niñas con esas edades. En ambas organizaciones contó con el apoyo incondicional de su representante actual, Vanesa Bellorín, quien formaba parte del grupo de profesionales de esas instituciones y brindó atención a su desarrollo integral.

En sus estudios Yajaira consiguió el apoyo necesario para valorar sus derechos y garantías como niña, en especial con el conocimiento de la recién creada Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), ley que despertó en ella la valentía para solicitar ante los tribunales el derecho de vivir con quien podía brindarle una mejor vida.

Esa estabilidad, en la cual resalta el aspecto emocional, es sinónimo de lo que actualmente, a sus 15 años de edad, vive felizmente con Vanesa Bellorín y su familia, quien tramita legalmente su adopción ante las organizaciones pertinentes con el apoyo y asesoría de Proadopción.




Yajaira Molina y Vanesa Bellorín ejercen su derecho a tener una familia.

Legalidad adoptiva

Un procedimiento de adopción en Venezuela debería llevarse seis meses, pero en la práctica demora años. Así confirma Proadopción, una Asociación Civil sin fines de lucro, conformada por padres, madres, hijos e hijas de familias adoptivas, cuya misión es desarrollar proyectos dirigidos a cooperar en la transformación de la organización, normativa, procedimientos, valores y costumbres en materia de adopción en Venezuela, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de familias felizmente constituidas.

Esta organización hace socialmente visible la presencia de las niñas, niños y adolescentes adoptables, con sus derechos, intereses y necesidades; también busca incorporarse como un elemento de control en la eficiencia de las entidades y programas de atención, para contribuir a valorar socialmente la aplicación de la adopción en Venezuela.

Desde su creación, en septiembre del año 2002, Proadopción ha prestado atención a más de 332 casos de adopción consultados por parejas y personas solteras, interesadas en adelantar las gestiones de adopción de niños, niñas y adolescentes en el país.

Para “la construcción de familias de todo corazón”, esta organización cuenta con la página Web: www.proadopcion.org, una dirección de correos para información: info@proadopcion.org y los números telefónicos: (0212) 577.3985 ó 574.2347. 



Adopción en cifras

- Alrededor de 400 solicitantes esperaban por una respuesta oficial para adoptar un niño o niña legalmente en Venezuela.
- Cerca de 80 funcionarios profesionales trabajan a tiempo completo en las Oficinas de Adopciones.
- Más de cuatro años ha tardado el Sistema de Protección Venezolano en constituir las Oficinas Estadales en el país.
- No existe una estadística de las adopciones ocurridas en el país por parte de la Oficina Nacional de Adopciones.
- No existen cifras de niños, niñas y adolescentes a quienes se les viola su derecho a la familia en Venezuela.
- Los niños que tienen posibilidades de encontrar una familia fuera del país no están siendo postulados internacionalmente.

Fuente: Asociación Civil Proadopción.

Apoyo responsable

Conscientes que Proadopción es una organización pionera en la misión de promoción e incidencia pública de uno de los medios esenciales de protección de niños como es la adopción, la Corporación Cantv, a través de su Fondo Social, apoyó financieramente a esta institución con el objetivo de contribuir con la constitución de un fondo patrimonial que permita la ejecución de proyectos tales como: publicaciones sobre adopción, organización de simposios y apoyo y defensa de niños adoptables, entre otros.

Claudio Biern, presidente de Proadopción, nos comenta que sigue con respeto y admiración la sostenida y valiosa gestión del Fondo Social Cantv y agradece la oportunidad que les brinda para participar en el modelo de Responsabilidad Social Corporativa que desarrolla la empresa.

“Asumimos el reto de producir resultados e impactos adecuados con nuestro trabajo, para juntos alcanzar un sencillo y digno ejemplo de inversión social inteligente”, destacó. José Gregorio Fernández, director general de Proadopción, observa con satisfacción que Cantv privilegie el rol de la familia con sentido humano.

“Cantv otorgar valor y significado a la adopción como institución social, capaz de brindar soluciones integrales y definitivas a la sociedad y el Estado”, comentó.



José Gregorio Fernández, director general, y Claudio Biern, presidente de Proadopción.